

Gaceta Oficial publica Ley de Organización y Funcionamiento de la Asamblea Nacional del Poder Popular y del Consejo de Estado



La Habana, 19 ene (RHC) La Gaceta Oficial de la República de Cuba hizo pública, en su edición extraordinaria no. 6 de este año, la nueva ley que regula la organización y el funcionamiento de la Asamblea Nacional del Poder Popular y del Consejo de Estado.

La misma fue aprobada por la Asamblea Nacional del Poder Popular en la sesión celebrada el día 20 de diciembre del año 2019, correspondiente al Cuarto Período Ordinario de Sesiones de la IX Legislatura.

La Asamblea Nacional del Poder Popular y el Consejo de Estado, se integran y desarrollan su actividad sobre la base de los principios de la democracia socialista que se expresan en las reglas establecidas en

el artículo 101 de la Constitución de la República.

Puede descargar [aquí](#) el texto de esta Ley.

<https://www.radiohc.cu/index.php/especiales/exclusivas/212303-gaceta-oficial-publica-ley-de-organizacion-y-funcionamiento-de-la-asamblea-nacional-del-poder-popular-y-del-consejo-de-estado>



Radio Habana Cuba